



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

8051 NOMBRAMIENTO PERSONAL EVENTUAL

ANUNCIO

El Ilmo. Sr. Presidente de la Corporación, en uso de las facultades que le están conferidas por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, en su artículo 12.3; la Ley 7/1985, de 2 de abril, en su artículo 104; y la Ley 4/2021, de 16 de abril, de la Función Pública Valenciana en su artículo 20, mediante Decreto núm. 3962, de fecha 7 de septiembre de 2023, ha designado a las personas que a continuación se indican, para que desempeñen los puestos de trabajo reservados a personal eventual, cuyas características figuran en el acuerdo plenario de fecha 2 de agosto de 2023, y con efectos del día 24 de agosto de 2023:

- D. Jaime Lloret Lloret, en el puesto de "Personal eventual de apoyo adscrito a las oficinas comarcales", con una retribución anual de 41.759,20€, incluidas pagas extraordinarias.
- D. Luis Andrés Cremades Gran, en el puesto de "Apoyo y Asesoramiento al Grupo Popular", con una retribución anual de 41.759,20€, incluidas pagas extraordinarias.
- Dña. Virginia Gemma Ortíz Bonilla, en el puesto de "Apoyo y Asesoramiento al Grupo Popular", con una retribución anual de 41.759,20€, incluidas pagas extraordinarias.

El cese de las personas mencionadas, corresponderá al Ilmo. Sr. Presidente, y en todo caso se producirá automáticamente en el supuesto de cese o expiración del mandato de éste.

Lo que se hace público para general conocimiento y de los interesados.

En Alicante, a 15 de septiembre de 2023

EL JEFE DE SERVICIO

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA GENERAL